

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Corrección de error

V.A.343

Por error en la revisión de documentación efectuada el día 24 de abril último, relativo al Concurso para la contratación de "SUMINISTRO DE EMULSION BITUMINOSA CATIONICA TIPO ECR-2 A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DURANTE EL AÑO 1.991", se desestimó a la empresa CASFALT, S.A., por los motivos que se expusieron el día 30 de abril, fecha en que se procedió a la apertura pública de ofertas económicas de las empresas admitidas.

Ante la indicación efectuada por la mencionada empresa; y revisada nuevamente su documentación; la Mesa de Contratación acuerda en su reunión del 2 de mayo de 1991, admitir la oferta presentada por la empresa CASFALT, S.A. Por lo que se convoca a los interesados para la apertura de la oferta económica de la citada empresa, que se celebrará a las trece horas del día 8 de mayo de 1.991.

L.ogroño, 2 de Mayo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Concurso para el equipamiento de las piscinas municipales e instalaciones complementarias

V.A.339

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de fecha 22 de abril de 1991 el pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso público para el equipamiento de las piscinas municipales e instalaciones complementarias, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

— OBJETO: El suministro e instalación de los materiales necesarios para el equipamiento de las piscinas municipales e instalaciones complementarias, con arreglo a la Memoria Técnica redactada por el Ingeniero Industrial D. Carlos Nieto García.

— TIPO: 4.031.478,- pesetas, a la baja.

— DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Los bienes objeto del presente contrato deberán ser entregados e instalados en el plazo de veinte días.

— PAGO: Con cargo al Presupuesto Municipal de 1991.

— FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Fianza provisional: 80.6330,- pesetas. Fianza definitiva: Cuatro por cien del remate.

— PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo se pone de manifiesto que la Memoria Técnica y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa repográfica: Escala Papelería Técnica S.A., calle República Argentina nº 18 de L.ogroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

— APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

— MODELO DE PROPOSICION: D. ..., provisto del N.I.F nº ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acreditado con poder bastanteado que acompañe) enterado de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Agoncillo para la contratación, mediante concurso público, del suministro e instalación de materiales necesarios para el equipamiento de las Piscinas Municipales e instalaciones complementarias, toma parte en el mismo haciendo constar:

a) Que solicita la admisión en el referido concurso, aceptando plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado al efecto y demás documentación del expediente así como de cuantas obligaciones se deriven de ello y de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a suministrar e instalar los materiales y objetos especificados en el documento técnico que sirve de base para dicho concurso, por el precio total de ... pesetas, IVA incluido.

c) Que presenta los documentos exigidos en la base 9 del pliego de condiciones así como la necesaria para que por el Ayuntamiento pueda apreciarse convenientemente las características técnicas y demás circunstancias necesarias para la adjudicación definitiva.

(lugar, fecha y firma del licitador).

Agoncillo, 23 de Abril de 1991.— El Alcalde, Pablo I.Lanos García.

Concurso para la contratación de los servicios de las Piscinas Municipales

V.A.340

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de Abril de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación, mediante concurso público de los servicios de las Piscinas Municipales de Agoncillo se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca concurso público, si bien quedará aplazado, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

— OBJETO: La Contratación de los servicios de las Piscinas Municipales.

— TIPO DE LICITACION: a) Cantidad fija: no se determina. b) Cantidad variable: el 5%, a la baja, de la recaudación obtenida por la expedición de entradas y abonos.

— GARANTIAS: Provisional: 30.000,- pesetas. Definitiva: el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

— PRESENTACION DE PPLICAS: Se presentarán, ajustadas a modelo de proposición incluido en el Pliego de Condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas, dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las proposiciones deberá ir acompañadas de los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

— APERTURA DE PPLICAS: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

— EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

— MODELO DE PROPOSICION: D. ..., provisto del N.I.F nº ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., distrito postal ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de ..., según acreditado con poder bastanteado que acompañe) enterado de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Agoncillo para la contratación, mediante concurso público, de los servicios de las piscinas municipales, expone:

a) Que solicita la admisión al referido concurso, aceptando plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado al efecto por el Ayuntamiento, así como de cuantas obligaciones se deriven de ello y de las normas vigentes.

c) Que acompaña los documentos exigidos en el referido pliego de condiciones, así como cuantos otros se considera oportuno para que el Ayuntamiento pueda apreciar convenientemente la oferta presentada.

b) Que se compromete a realizar los servicios de las Piscinas Municipales, en las condiciones establecidas, por el precio de ... Pesetas, IVA incluido, como cantidad fija, así como por una cantidad variable equivalente al ... por cien de la recaudación total obtenida por la expedición de entradas y abonos.

(lugar, fecha y firma).

Agoncillo, 23 de Abril de 1991.— El Alcalde, Pablo I.Lanos García.

AYUNTAMIENTO DE CANALES DE LA SIERRA

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.334

Aprobado por este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de pastos, maderas y caza, para el presente ejercicio, se expone al público durante el plazo de ocho días, para que contra él se presenten las reclamaciones que se consideren oportunas. Simultáneamente se sacan a subasta los aprovechamientos que a continuación se relacionan, los cuales, han sido autorizados por la Dirección General de Montes, para su realización dentro del presente ejercicio, quedando sujetos al Pliego de Condiciones que se hace referencia en el presente anuncio.

Son objeto de subasta, los siguientes aprovechamientos.

MADERAS

LOTE N^o 1.— Subasta de 642 pinos con 354 m.c. de madera 92 pinos, con 37 m.c. de madera seca y 106 m.c. de leña, en el monte n^o 35, denominado El Hayedo, sitio La Boca del Quemado, forma de ejecución Clara preparatoria, precio base 1.513.400 ptas., índice 1.891.750 ptas. y 44.575 ptas. de indemnizaciones.

LOTE N^o 2.— Subasta de 126 pinos con 188 m.c. de madera, 1 pino con 1.75 m.c. de madera desarraigada y 60 m.c. de leña, en el monte n^o 35, denominado El Hayedo, sitio margen sur de la pista, forma de ejecución, corta de pies extracortables, precio base 1.542.750 ptas. índice 1.928.437 ptas. y 34.199 ptas de indemnizaciones.

LOTE N^o 3.— Subasta de 150 m.c. de madera industrial de pino, en el monte n^o 35, denominado El Hayedo, forma de ejecución claras, regido por pliego de condiciones técnico facultativas, con un precio base de 180.000 ptas. índice de 225.000 ptas. y 16.959 ptas. de indemnizaciones.